

Información de Trámite

Nombre Trámite	REGISTRO DEL BLOQUEO Y DESBLOQUEO VEHICULAR, TRÁMITE UTMTTTSVCH DEL GAD MUNICIPAL DE CHUNCHI.
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHUNCHI
Descripción	Es el proceso por medio del cual se establece un bloqueo a un vehículo para que el mismo no pueda realizar uno o más procesos de matriculación vehicular, y a la vez se pueda solicitar el desbloqueo conforme a los requisitos del caso.
¿A quién está dirigido?	<p>Toda la ciudadanía en general podrá solicitar este trámite, únicamente haciendo la solicitud dirigida al señor Alcalde, misma que deberá ser entregada en la ventanilla de Secretaría General del GAD Municipal de Chunchi, ubicada en las calles General Córdova y Capitán Ricaurte.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Registro de un gravamen o reserva de dominio y el levantamiento del mismo
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <p>Original de la última matrícula del vehículo, o carta de Compra Venta del Vehículo, o el Acta de Finiquito para el caso de Transferencia de Dominio por ejecución de Póliza de Seguro por pérdida total, según sea el caso.</p> <p>Para el caso de vehículos que deben realizar bloqueo por Transferencia de Dominio (TDD) deberá presentar el original del contrato de compra venta notariado (físico o con firma electrónica). Se validará que en el sistema informático del SRI se encuentre registrado el contrato. Las multas generadas al vehículo, posterior al registro de este tipo de bloqueo, se asignarán al comprador registrado en el contrato.</p> <p>Para el caso de exenciones arancelarias por Menaje de Migrante, Diplomático o Discapacitado, deberá presentar el documento de la Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (SENAE), con la autorización correspondiente e indicando las características del vehículo a bloquear.</p> <p>Para el caso de bloqueos por reserva de dominio deberá presentar el respectivo Contrato Compra Venta registrado en el Registro Mercantil, donde se indique que existe el respectivo gravamen.</p> <p>Para el caso de bloqueos por orden judicial deberá presentar el respectivo documento de autoridad competente.</p> <p>Los bloqueos por Robo de Vehículos serán registrados únicamente por la Policía Judicial.</p>
	<p>Requisitos Específicos:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Los bloqueos por prenda industrial y prenda comercial son excluyentes entre sí y solo pueden registrarse uno a la vez, es decir de existir un bloqueo activo de cualquiera de estos tipos no se permitirá registrar un nuevo bloqueo.2. En los bloqueos por Orden Judicial se deberá validar que una sentencia judicial que genera un bloqueo no pueda ser ingresada más de una vez en la Base Única Nacional de Datos. <p>Para su desbloqueo deberán contar con el documento respectivo conforme al tipo de bloqueo</p>
¿Cómo hago el trámite?	El oficio de solicitud, deberá ser entregada en la ventanilla de Secretaría General del GAD Municipal de Chunchi; posterior a ello este será dirigido de manera inmediata al la Unidad de Tránsito Municipal, a fin de ser tramitado el pedido correspondiente

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

Resolución 002-DIR-2021-ANT- Tarifario (\$ 7.50)

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Tercer piso del Gad Municipal
General Cordova y Capital Ricaurte
08:00 a 17:00

Base Legal

- [REGLAMENTO DE PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS PARA LA MATRICULACIÓN VEHICULAR](#). Art. 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56 y 57.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Ab, Jenny Romero
Correo Electrónico: jennyrom14@hotmail.com
Teléfono: 032 936 013

Transparencia